



El Demócrata

Órgano de la Junta Central Electoral

www.jce.gob.do

Abril 2013, No. 25



JCE celebra 90 años inspirada en Dios y Juan Pablo Duarte



Pleno JCE

Apoyo a Plan de Alfabetización

Pág. 4

Educativa

Entregan biblioteca para oficiales civiles

Pág. 5

Jaragua y Cristóbal

JCE Inaugura dos nuevos edificios

Págs. 14 y 15

[Palabras]

Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral.



JCE **El Demócrata**

**Pleno de la
Junta Central Electoral**

Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente

**Dr. José Ángel
Aquino Rodríguez**
Miembro

**Dra. Rosario Graciano
De los Santos**
Miembro

**Lic. Eddy de Jesús
Olivares Ortega**
Miembro

**Dr. César Francisco
Félix Félix**
Miembro

Lito Santana
Director

**Cándida Figueroa
Alexis Beltré**
Redactores

Miguel Peralta
Corrector de Estilo

Rodolfo Pacheco
Fotografía

Isidro Rosario Roa
Director de Diseño

**Maria Isabel Gil
Rosa María Custodio**
Logística

Ave. 27 de Febrero esq. Ave. Luperón
Plaza de la Bandera, Santo Domingo,
República Dominicana.
Tel: 809.539.5419 Ext. 2515
Fax: 809.531.1589
www.jce.gob.do

**En el XC
aniversario de la JCE**

Este nuevo aniversario de la Junta Central Electoral lo celebramos en el marco de un importante acontecimiento, el cual debe ser luz que conduzca todas las actividades públicas de este año, y ¿por qué no?, de la praxis en el futuro de los dominicanos y dominicanas. Obviamente, nos referimos al Bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte, cuyo pensamiento es el mejor estímulo para nuestro accionar.

Merece especial mención el espíritu imperecedero de la sentencia duartiana "Sed justos lo primero, si queréis ser felices. Ese es el primer deber del hom-

bre; y ser unidos, y así apagaréis la tea de la discordia y venceréis a vuestros enemigos, y la patria será libre y salva".

La familia de la Junta Central Electoral celebra nueve décadas de vida institucional, escribiendo la historia política dominicana, y testimoniando el devenir de la democracia. Si hacemos un balance sereno, la conclusión irrefutable es que hemos avanzado un gran trecho, pese a períodos de tinieblas perturbadoras, los cuales hoy tenemos suficientes indicios para afirmar con optimismo que han sido superados definitivamente.

Propicia es esta ocasión para ser reiterativos en nuestro principal compromiso, que es preservar la identidad nacional, lo que implica no solo una eficiente administración de los recursos documentales; sino, y de manera preeminente, el deber de velar por nuestros valores patrios, y proteger los rasgos distintivos de la dominicanidad, como forma de ser fieles a los altruistas y vigentes principios duartianos.

La JCE en Mao... **Imágenes del Mes**

Antes



Ahora



Encuentro



El Presidente de Ecuador, Rafael Correa, en el transcurso de la reunión sostenida el lunes 22 de abril con el Presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez. Aparecen en la gráfica además el Presidente del TSE, doctor Mariano Américo Rodríguez y el Embajador de Ecuador, Señor Carlos López Dan.

El Demócrata

El Presidente de la República de Ecuador manifestó su agradecimiento a la Junta Central Electoral por la valiosa colaboración prestada a los procesos electorales de su país, a través del Consejo Nacional Electoral.

El economista Rafael Correa destacó que el pasado proceso electoral de su país, donde resultó reelecto en la Presidencia de la República, fueron las mejores elecciones, las más transparente en toda la historia ecuatoriana, las cuales fueron organizadas por el Consejo Nacional Electoral con el apoyo de la Junta Central Electoral.

El Presidente Correa se refirió en esos términos tras sostener una reunión con el Presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, en uno de los salones del Hotel El Embajador, donde se hospeda el gobernante suramericano.

El doctor Rosario Márquez acudió al encuentro con el Presidente de Ecuador en compañía del doctor Mariano Américo Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior Electoral, a quien invitó en su calidad de co-presidente de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, UNIORE.

Durante la reunión, el Presidente de la Junta Central Electoral y de UNIORE entregó al distinguido visitante un ejemplar certificado del acuerdo firmado el pasado día 8 de marzo del año en curso entre la JCE y el Consejo Nacional Electoral de Ecuador, mediante el cual el organismo electoral ecuatoriano colaborará para la implementación en el país de un programa especial de apoyo a la participa-



El pasado 8 de marzo el Presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez y el Presidente del Consejo Nacional Electoral de Ecuador firmaron un convenio para intercambiar experiencias entre ambas instituciones. El pasado viernes 19 de abril el Pleno de la JCE aprobó la firma de un nuevo convenio con esta institución de cara a las elecciones municipales en Ecuador fijadas para el mes de febrero del 2014.

El Presidente Rafael Correa agradecido por apoyo de la JCE

La JCE y el CNE de Ecuador estrechan sus relaciones bilaterales.

ción de personas con discapacidad en los procesos electorales.

De igual manera, el CNE de Ecuador asesorará a la Junta Central Electoral para la aplicación del Voto Penitenciario, debido a la experiencia que tienen los ecuatorianos en esa materia.

Rosario Márquez explicó al mandatario que mediante el acuerdo, la Junta Central Elec-

toral colaborará con material técnico y humano para la transmisión y cómputo electoral para las elecciones municipales ecuatorianas programadas para el 14 de febrero del año 2014.

El Presidente de la Junta Central Electoral y de UNIORE destacó el trabajo para el fortalecimiento de los procesos electorales de Ecuador el Presidente del Consejo Nacional Electoral, doctor Domingo Paredes, así como los demás consejeros de ese órgano electoral, lo cual se puso de manifiesto en los pasados comicios, donde precisamente resultó reelecto el Presidente Rafael Correa.

De su parte, el Presidente Correa valoró como muy positivo el intercambio de experiencias y de buenas prácticas entre la JCE y el CNE, por considerar que ello va en beneficio de los procesos democráticos de ambos países.

Nuevo convenio

El Pleno de la Junta Central Electoral aprobó un convenio interinstitucional con el Consejo Nacional Electoral de Ecuador mediante el cual por nueva vez, la Junta Central Electoral facilitará sus equipos y técnicos al Poder Electoral de ese país para la celebración de sus elecciones municipales, programadas para el mes de febrero del año 2014.



Institucional

El Demócrata

El Pleno de la Junta Central Electoral resolvió poner a disposición de las autoridades que tienen a su cargo la implementación del Plan Quisqueya Aprende Contigo los 155 locales donde operan las Juntas Electorales en cada municipio de la República Dominicana para que sirvan de centros de entrenamientos, encuentros de grupos a alfabetizar y de integración y motivación para la integración al referido programa de alfabetización nacional.

Se realizará un levantamiento en la base de datos de la Junta Central Electoral para determinar la cantidad de personas analfabetas o con escolaridad inconclusa y muy especial a aquellos que aparecen firmando con una cruz, una raya o una equis para suministrarlo a las autoridades correspondientes, con sus respectivas direcciones a fin de que los mismos puedan ser localizados e integrados al Plan de Alfabetización aludido.

Se aprobó además establecer un programa denominado "Voluntariados JCE para Alfabetizar" que estará conformado por empleados y funcionarios de la institución que trabajarán como alfabetizadores en sus respectivas comunidades.

En cada una de las Juntas Electorales se instalarán centros de información para la erradicación de la alfabetización y se integrarán los miembros de Juntas Electorales y personal de la institución para que estén al servicio del referido proyecto.

De igual manera, el Pleno de la Junta Central Electoral dispuso la creación de una comisión que estará coordinada por la Licenciada Marina Hilario, Enlace de la institución con las entidades comunitarias, y de la cual



La tecnología será puesta al servicio de la alfabetización.

155 locales de la JCE para "Plan Quisqueya aprende contigo"

formarán parte la directora de Recursos Humanos, Licenciada Carolina Peña y la directora de la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil, EFEC, doctora Odalis Otero, para que pongan en ejecución este proyecto de apoyo al Plan "Quisqueya Aprende Contigo".



Maestro de cedulados

El Magistrado Presidente, doctor Roberto Rosario Márquez, quien encabezó la sesión del Pleno de la institución, sometió una propuesta, que fue acogida, mediante la cual se dispone la modificación del sistema de acceso y suministro de información sobre el Maestro de Cedulados. El nuevo sistema será adaptado a la nueva normativa existente y a los Artículos 17, literal Q, 18 de la Ley 200-2004 sobre Libre Acceso a la Información Pública, así como al Artículo 33 del Decreto 130-05 que aprueba el Reglamento de la referida Ley, de fecha 25 de febrero del año 2005. A tales fines la Presidencia de la JCE, una vez agotados los procedimientos internos, lo colocará en la página web de la institución para cumplir con el procedimiento de consultas previo a la emisión de dicho reglamento.

Los locales de la JCE servirán como punto de apoyo para este interesante Plan.

Encuentro



El presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez; el presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Mariano Germán Mejía y el magistrado Víctor José Castellanos Estrella, miembro del Pleno de la Suprema Corte de Justicia y autor de la Biblioteca, encabezaron el acto.

Gran Trabajo

La colección consta con 3,258 páginas de contenido y abarca tres tomos que contienen la teoría doctrinal; un cuarto tomo con la descripción, el flujograma y los formularios modelos de veinticuatro procesos básicos de las actuaciones del oficial del estado civil, un quinto tomo que contiene una compilación completa de la legislación referida a actos que tengan relación con el Registro y el Oficial del Estado Civil este tomo contiene la legislación nacional como internacional en la materia y por último, un sexto que contiene modelos de jurisprudencia de distintas instancias del poder judicial. Se contó con la presencia de los miembros de la Suprema Corte de Justicia, del Pleno de la Junta Central Electoral; miembros del Tribunal Constitucional, representantes del Tribunal Superior Electoral, ex-magistrados de la Junta Central Electoral, Oficiales del Registro del Estado Civil a nivel nacional y funcionarios y técnicos de la Junta Central Electoral.

El Demócrata

El Presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, destacó los avances lograda por el Registro Civil dominicano y ponderó el esfuerzo que hace esa institución por llevarlo a la perfección; explicó que tanto el Registro Civil como el Registro Electoral del país son de los más avanzados en América Latina y reveló que durante su visita a la República Bolivariana de Venezuela firmó un convenio de colaboración con las autoridades electorales de esa Nación para transferir las experiencias a ese país sobre estos temas.

El presidente de la JCE se expresó en estos términos al participar en el acto de pues en circulación de la "Biblioteca Básica para el Oficial del Estado Civil", una obra de la autoría del magistrado Víctor José Castellanos Estrella, miembro del Pleno de la Suprema Corte de Justicia.

"Esta colección constituye un aporte bibliográfico de gran valía para el Registro Civil, pues la misma se desarrolló con el objetivo de compilar la legislación vigente, actuaciones, procesos, aplicables al Registro y a los Oficiales", precisó Rosario Márquez.

Dijo que la importancia de esta obra viene dada por su gran utilidad práctica y metodológica no

Presidente de JCE pondera avances del Registro Civil



Parte del público que asistió a la puesta en circulación de "Biblioteca Básica para el Oficial del Estado Civil".

solo para personal del sistema de administración del registro civil, sino también para jueces, abogados en ejercicio y sobre

todo como aporte al enriquecimiento del conocimiento a los estudiosos de las Ciencias Jurídicas, para su formación perma-

Roberto Rosario Márquez habló sobre el tema al participar en el acto de puesta en circulación de la "Biblioteca Básica para el Oficial del Estado Civil".

nente y de consulta en los distintos ejercicios que realizan dentro de su ámbito.

En el acto habló además el ma-

gistrado Mariano Germán Mejía, presidente de la Suprema Corte de Justicia quien aseguró que la obra se constituye en un excelente material para el trabajo en las Oficinas del Estado Civil.

Destacó el esfuerzo del magistrado Castellanos Estrella a quien definió como un hombre consagrado a su trabajo que deja al país un gran legado en varios aspectos de la bibliografía jurídica. En torno a la publicación, el autor de la obra agradeció a la Junta Central Electoral y a todo el personal de la Escuela De Formación Electoral y del Estado Civil por la confianza depositada en él para preparar esta biblioteca.

Castellanos Estrella aseguró que con estas obras los oficiales del Estado Civil, los abogados y la ciudadanía podrán comprender a detalles los procedimientos para los actos registrales en todo el país.

Resolución

Foto de archivo



En varias ocasiones el presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez sostuvo reuniones de trabajo con pastores evangélicos, antes de que el Pleno de la Institución apruebe las licencias para matrimonios.

Aprueban primeras licencias para que iglesias no católicas oficien matrimonios

► El Senado de la República Dominicana aprobó esta ley en julio del 2011

El Demócrata

El Pleno de la Junta Central Electoral acogió acreditar y otorgar las licencias correspondientes a la Iglesia Cristiana Incorporada y a la Sociedad Dominicana Testigos de Jehová para que puedan officiar matrimonios civiles en sus congregaciones, de acuerdo a la Ley Especial sobre la material, número 198-11, sobre matrimonios religiosos y sus efectos en la República Dominicana.

Según el artículo dos de la nueva ley, se reconocen dos clases de matrimonios con los mismos efectos jurídicos, que son el civil, que se contrae de acuerdo con los preceptos de la ley civil, y el religioso, que se contrae de acuerdo a las normas y cánones de las iglesias establecidas en el país.

Previo a esta decisión la JCE aprobó un reglamento que regula la forma en que las iglesias evangélicas podrán celebrar

uniones matrimoniales, en las mismas condiciones en que se realizan las iglesias católicas. El documento establece los re-

quisitos que deben reunir los pastores y sus iglesias para poner en prácticas la nueva ley.

El pasado 26 de julio del 2011 el Senado convirtió ayer en ley el proyecto que otorga efecto civil a los matrimonios de todas las denominaciones religiosas.

La pieza fue defendida por el presidente del hemiciclo, Reinaldo Pared Pérez, quien dijo que esta ley es de justicia porque alrededor del 30 por ciento de los creyentes dominicanos pertenecen a religiones no católicas.

En ese entonces Pared Pérez recordó que la Constitución promulgada el 26 de enero del 2010 dispone, a través del numeral cuatro del artículo 55, sobre los Derechos de Familia, que la aprobación de una ley regulará los matrimonios religiosos.

Pared Pérez explicó que esta ley faculta a la Junta Central Electoral (JCE) a través de las oficialías del Estado civil, a otorgar tales efectos mediante el registro de todos los matrimonios religiosos.

Regional

La JCE abre Centro de Servicios en Mao

El Demócrata

Con la apertura de un nuevo Centro de Servicios en el Municipio de Mao, los residentes en la Región Noroeste superan una vieja dificultad para obtener de manera rápida y eficiente los documentos que requieren para su uso personal o institucional.

La información la ofreció el Presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, quien explicó que el Pleno de la Institución tomó

esta decisión para bienestar de los noroestanos.

El nuevo Centro de Servicios que funcionará en el nuevo edificio de la institución en el municipio de Mao, Provincia Valverde, además de esa provincia, atender a los ciudadanos y ciudadanas de las Provincias Santiago Rodríguez, Dajabón y Montecristi, quienes a partir de esa apertura ya no tendrán que desplazarse a los centros de servicios de Santiago de los Caballeros y el Distrito Nacional a requerir los diferentes



El personal de la JCE en Mao está presto a dar el mejor servicio a los ciudadanos que le soliciten.

servicios que se ofrecen en los mismos.

Esto significará ahorros en tiempo y recursos para los ha-

bitantes de las referidas provincias y además un descongestionamiento de los centros de la Provincia de Santiago, Dis-

trito Nacional y la Provincia de Santo Domingo, lo que sin lugar a dudas mejorará la eficiencia de los mismos.

Ofrenda floral en el Altar de la Patria inició actividades en el 90 aniversario

El Pleno de la Junta central Electoral, encabezado por su presidente, doctor Roberto Rosario Márquez, depositó una ofrenda floral en el Altar de la patria, con motivo de la celebración del 90 aniversario de esta institución.

A la actividad, además de Rosario, asistieron los miembros titulares del organismo, doctores César Francisco Félix Félix, Rosario Graciano de los Santos, José Ángel Aquino Rodríguez y Eddy de Jesús Olivares Ortega.

Una amplia comitiva de empleados y funcionarios acompañó a los integrantes del Pleno hasta el altar de la patria ubicado en el centro del parque Independencia en la ciudad Capital.

“La labor ardua y tesonera de preservar la documentación en que descansa la dominicanidad, no necesariamente es bien comprendida; pero nuestro compromiso con los ideales duartianos, y con la esencia misma de la dominicanidad, trasciende la individualidad y nos hace apegarnos con fortaleza a los mandatos contenidos en nuestra Carta Magna, en la Ley adjetiva, y en toda la normativa registral de la República Dominicana.

Al trabajar cada expediente, lo hacemos con amor; y con el cuidado necesario de preservar los derechos ciudadanos, como lo soñó nuestro patricio; en una patria de todos y para todos”, afirmó Rosario Márquez en un discurso dirigido a los presentes.

Sostuvo que el apego a la normativa institucional, les conduce hasta el Altar, donde descansan los restos inmortales de los padres de la patria, para testimoniar ante ellos, “nues-



Historia

La Junta Central Electoral es el organismo encargado de velar por un democrático e imparcial proceso electoral y además administrar los estados civiles y registros de todos los ciudadanos dominicanos. Fue creada en el año 1923 y actualmente sus funciones son organizar las Elecciones Presidenciales y Congressuales que se realizan el tercer domingo de mayo, y las Elecciones Municipales que para el próximo proceso serán realizadas el tercer domingo de febrero del 2016.

La JCE fue creada el 12 de abril de 1923 mediante la Ley No. 3413 y se incorporó en la suprema carta magna dominicana con el artículo 82 de la reforma de 1924. Actualmente se encuentra regulada en el artículo 212 de la Constitución de 2010. Es la encargada de organizar las elecciones del Presidente de la República, los Senadores, los Diputados, los Alcaldes de los Municipios, los Directores de las Juntas Municipales y los Regidores. También es la encargada de registrar, guardar y administrar los datos de todos los dominicanos desde que nace, con su acta de nacimiento, en la cual el padre y la madre testifican el nacimiento de una criatura en la cual también eligen su nombre.

tra persuasión de que los hombres y mujeres que integramos la Junta Central Electoral, jamás permitire-

mos que por nuestros actos, ya sea por comisión u omisión, se disminuya la soberanía nacional”. “Como insti-

tución que tiene la responsabilidad constitucional de arbitrar los procesos a través de los cuales se expresa la voluntad popular, y por ende, parte importante de la superestructura política dominicana, la Junta Central Electoral asume la definición que de esta ciencia nos legara Juan Pablo Duarte, al decirnos que: “La política no es una especulación; es la ciencia más pura y la más digna, después de la filosofía, de ocupar las inteligencias nobles”, puntualizó.

Rosario Márquez concluyó sus palabras afirmando que “En la medida que seamos capaces de asumir plenamente ésta, y las demás enseñanzas de nuestro patricio, nos acercaremos con pasos más precisos a la patria soñada por él. Esta patria del sueño duartiano, cual cuenta hoy con las condiciones materiales necesarias para convertirse en hermosa realidad”.



El Presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez, durante su discurso al momento de depositar la ofrenda floral, junto al Pleno de la Institución.

Rosario Márquez:

"La verdad cristiana debe ser nuestra guía espiritual para conducir nuestros pasos"



"Al dar gracias al Padre Celestial, en esta Catedral Primada de América, queremos testimoniar, una vez más, nuestra identificación plena con los mandamientos cristianos, y renovar el compromiso de cumplir dignamente nuestra responsabilidad como institución garante de la voluntad de los electores, y las demás atribuciones de servicio público, especialmente las vinculadas con la salvaguarda de la Identidad", así se expresó el presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, al participar en la misa que con motivo del 90 Aniversario celebró la Institución en la Catedral Primada de América, oficiada por Monseñor Benito Angeles.

A continuación sus palabras:

Hoy que comenzamos a celebrar la semana aniversario de nuestra Institución, queremos primero que nada, dar gracias a Dios, y a monseñor Benito Angeles por la celebración de esta Eucaristía; agradecer a las personalidades de otras instituciones que nos honran con su presencia, a los distinguidos miembros de la prensa, y a todos quienes han dejado otros compromisos, para acompañarnos en esta ocasión tan especial.

En nuestra última comparecencia por ante esta altísima casa de Dios, prometimos cumplir con una de nuestras principales responsabilidades en ese momento: garantizar que los ciudadanos y ciudadanas tuvieran la oportunidad de participar, de forma directa, en la elección de las dignidades presidencial, vicepresidencial y diputados y diputadas de Ultramar.

Un año después de esa confesión, de ese compromiso, retornamos a expresar nuestra gratitud al Todopoderoso, ya que

con su ayuda pudimos afrontar todos los retos, que no fueron menores, y organizar las elecciones más limpias, transparentes y creíbles en los últimos años.

De los 14 cuatrocientos 70 colegios electorales, ubicados en el país y en el exterior, en ninguno se presentó impugnación por parte de los partidos políticos. De los seis millones, 502 mil 968 ciudadanos aptos para votar, 4 millones, 561 944, equivalente al 71.30%, sufragó con total y absoluta libertad y discrecionalidad; podemos afirmar que la ofrenda y promesa hechas ante este altar las llevamos a cabo como Dios manda, por lo que hoy le damos gracias, y le pedimos seguir iluminando nuestro camino, para continuar jornadas exitosas en beneficio de la democracia.

Como consecuencia de la administración pulcra y transparente del proceso electoral, hemos sido testigos, a través de los medios electrónicos, de una reunión entre el ex -presidente de la República, y candidato que representó al partido de oposición más votado en el cer-

tamen pasado, y el Presidente de la República, que resultó ganador de la contienda electoral del pasado 20 de mayo; en lo que se interpreta como un reconocimiento a la legalidad y legitimidad de la investidura del dignatario electo; por demás, en un ejemplo de cooperación y convivencia, importantes y necesarias para la nación.

Nos enseña este hecho, que por encima de las pasiones momentáneas, nacidas del fragor de la competencia electoral, está el interés de la nación; los miembros de la Junta Central Electoral, con este reconocimiento, obviamente, también recibimos, de alguna manera, un reconocimiento por nuestra labor.

De seguro que en todos estos movimientos están las manos del Todopoderoso. ¡Gracias a Dios!

Con la ayuda del Creador, hemos logrado posesionar a la Junta Central Electoral en todo este trayecto, como una institución pública, confiable, y en capacidad de poder aportar al fortalecimiento de la democracia, ya no solo en la República Dominicana, sino en otras naciones, exportando nuestro software y las aplicaciones informáticas desarrolladas por nuestros técnicos; nuestros equipos, el material humano que hace posible que la JCE sea reconocida en el ámbito internacional, como el ente público electoral de referencia, y un ejemplo en la administración de los procesos de participación política directa de la ciudadanía.

Como institución tenemos 167 oficinas, 145 centros de cedulaación, 55 dele-



El Pleno de la Junta Central Electoral.



Monseñor Benito Angeles tuvo a su cargo la celebración de la misa.



Distinguidas personalidades que asistieron a la celebración religiosa.



La Magistrada Rosario Graciano de los Santos, destacó el rol internacional de la JCE a través de asesoría a órganos electorales.



El doctor Milton Ray Guevara, Presidente del Tribunal constitucional, Marino Vinicio Castillo, director de Ética e Integridad Gubernamental; César Pina Toribio, Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, Julio César Castañón Guzmán, Vicepresidente de la Suprema Corte de Justicia, entre otras personalidades, presentes.

gaciones de hospitales, 155 juntas municipales electorales, y 7 centros de servicios; es decir, aproximadamente 400 oficinas, que en su gran mayoría han sido automatizadas en el período en que nos ha correspondido dirigir la JCE.

Esto se debe a la nueva visión gerencial, al definir la línea estratégica de la JCE, por este período, que estableció entre sus principales objetivos, transformar la JCE en una institución de servicio público, eficiente y transparente; lo cual podemos decir que ha sido logrado, pues contamos con una infraestructura física y plataforma tecnológica instalada, más los recursos humanos, entre los que se destaca el equipo técnico, que nos han permitido, en este espacio de tiempo, ofertar, de manera satisfactoria, 7,806,480 servi-

cios al ciudadano en el Registro Civil, más 2,529,393 en Cedulación, y servicios en las oficinas administrativa, y en los centros de servicios y legalizaciones, que suman 13.5 respuestas a requerimientos de la ciudadanía.

En materia electoral nace otro compromiso principal, que se centra en las elecciones del 2016, las primeras en aproximadamente veinte años, en que se presentarán en una sola elección, en un solo día, las candidaturas de todos los puestos electivos de voto directo; que de acuerdo a las proyecciones hasta el momento, serían: Presidente (a) y Vicepresidente (ta), 262 congresistas y 4 mil 98 cargos municipales; para un total general de 4 mil 362 cargos.

La especialidad de este momento adquiere mayor relevancia, si asumimos en

su justa dimensión el hecho de estarse celebrando en el año donde conmemoramos los doscientos años del nacimiento de Juan Pablo Duarte, padre de la nacionalidad dominicana, y maestro perenne de nuestras más nobles causas políticas. Las ideas duartianas parecieron, en ocasiones, estar inspiradas en el reino celestial, el cual predicó como alcanzable para los seres dotados de amor al prójimo. Dentro de esta fuente inspirativa, podemos destacar el dictamen sobre la Justicia:

“El buen dominicano tiene hambre y sed de la justicia a largo tiempo, y si el mundo se la negase, Dios que es la Suma Bondad, sabrá hacérsela cumplida no muy dilatado; y entonces, ¡ay! De los que tuvieron oídos para oír y no oyeron, de los que tuvieron ojos para ver y no vieron... la Eternidad de nuestra idea! Porque ellos habrán de oír y habrán de ver entonces lo que no hubieran querido oír ni ver jamás”-

Entre los atributos más encomiables de la formación social y democrática de nuestra nación está la fe cristiana, de la cual emana nuestra nobleza y espíritu solidario. Procede en este momento especial, recordar la sentencia reivindicadora legada por el hijo de Dios a todos los hombres y mujeres del universo, y que encontramos en San Juan 8:32: “y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libre”.

La verdad cristiana debe ser nuestra guía espiritual para conducir nuestros pasos en la tierra por el camino luminoso que desea el padre celestial.

Mensaje

La verdad explícita e implícita en el pensamiento de Juan Pablo Duarte, debe alumbrar nuestra praxis política; como aquel legado vinculado con la filantropía: “La Nación está obligada a conservar y proteger por medio de leyes sabias y justas la libertad personal, civil e individual así como la propiedad de todos los individuos que la componen; sin olvidarse para con los extraños, a quienes también se les debe justicia, de los deberes que impone la filantropía”

Al dar gracias al Padre Celestial, en esta Catedral Primada de América, queremos testimoniar, una vez más, nuestra identificación plena con los mandamientos cristianos, y renovar el compromiso de cumplir dignamente nuestra responsabilidad como institución garante de la voluntad de los electores, y las demás atribuciones de servicio público, especialmente las vinculadas con la salvaguarda de la Identidad.

JCE celebra panel sobre los Símbolos Patrios



Wison Gómez durante su exposición. Al frente integrantes del Pleno de la JC, funcionarios, empleados y personalidades invitadas.

El auditorio principal de la Junta Central Electoral se convirtió en escenario para una brillante exposición sobre los símbolos Patrios y la vida de Juan Pablo Duarte, Padre de la patria.

La actividad se desarrolló en el marco de la celebración del 90 Aniversario de la Junta Central Electoral y tuvo como disertante al doctor Wilson Gómez, juez del Tribunal Constitucional.

Gómez destacó la honradez del patricio Juan Pablo Duarte y lo definió como el "inspirador" del patriotismo dominicano.

"Duarte tuvo una vida pública íntegra e incidió en todo para que fuera posible la República; en la bandera y sus colores, fue un hombre público que rindió cuentas; cada capítulo de la vida de Duarte fue para lograr el propósito de una nación libre e independiente", destacó el doctor Wilson Gómez, que también vicepresidente del Instituto Duarteano.

El intelectual también se expresó sobre el uso correcto de los símbolos patrios y las formas inadecuadas de mostrar la

simbología nacional. En tanto el presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, dijo que la institución dedicó la celebración del 90 aniversario al Bicentenario del Patricio Juan Pablo Duarte y Díez, y que la institución apuesta a principios duartianos y a resaltar la dominicanidad.

En las palabras de bienvenida el doctor Rosario Márquez, dijo que este 90 aniversario de la JCE está dedicado en todas sus partes al Bicentenario del Padre fundador de la nacional dominicana, Juan Pablo Duarte y Díez.



Doctor Wilson Gómez, juez del Tribunal Constitucional.

"Cuando alguien me dijo que esta Junta estaba siendo muy Duartiana, la verdad es no quise responder como debiera, pero lo cierto es que la institución apuesta a los principios de la dominicanidad y a ser una institución

duartiana", aseguró Rosario Márquez, quien compartió la mesa de honor con los miembros titulares de la JCE doctores Rosario Graciano De los Santos y César Francisco Félix Félix, Además los magistrados Mariano Américo Rodríguez Rijo, presidente del Tribunal Superior Electoral (TSE) Milton Ray Guevara, presidente del Tribunal Constitucional.

Destacadas figuras de la vida nacional participaron de la presentación del panel sobre los Símbolos Patrios y la Identidad Nacional que se realizó en el Auditorio de la JCE, en el que se puso en evidencia el uso inadecuado del Escudo y la Bandera Nacional en muchos actos públicos oficiales.

El presidente de la Junta Central Electoral, Roberto Rosario Márquez, dijo que la institución dedicó la celebración del 90 aniversario al Bicentenario del Patricio Juan Pablo Duarte y Díez.

Magistrados izan banderas y entonan Himno Nacional

Los magistrados Rosario Graciano de los Santos y César Francisco Félix Félix encabezaron el acto de izamiento de las banderas Nacional y de la Junta Central Electoral, respectivamente.

En una ceremonia celebrada al frente de la Sede Central de la Institución, Félix Félix y Graciano de los

Santos ponderaron los aportes que ha hecho la Junta Central Electoral.

"Nos sentimos orgullosos de arribar al 90 Aniversario de la Junta Central Electoral en el momento que nuestra institución se ha convertido en una referencia positiva para todas las entidades que conforman el Estado dominicano", sos-

tuvo en sus palabras el magistrado Félix Félix.

Afirmó que ahora los empleados de la JCE muestran con orgullo su membresía de esta entidad de servicios públicos y que pueden levantar la frente cuando alguien ve colgar de su atuendo el carnet de esta institución.



El Demócrata

Rosario Márquez en intensa actividad durante los comicios en Venezuela

► Nicolás Maduro resultó ganador en las elecciones

Caracas. El presidente de la Junta Central Electoral y de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), doctor Roberto Rosario Márquez, desarrolló una apretada agenda de trabajo a propósito de las recién celebradas Elecciones Presidenciales de la República Bolivariana de Venezuela.

Rosario Márquez se mantuvo en territorio Venezolano durante seis días participando en las actividades propias del proceso, como las reuniones con candidatos, con el Consejo Nacional Electoral, visitando recintos electorales y las labores de observación electoral.

Al final de la jornada Rosario Márquez rindió un informe a esa nación y el mundo, que reproducimos a continuación.

“La Misión de Acompañamiento Electoral de la Unión Interamericana de Organismos Electorales presenta su último informe sobre el desarrollo del proceso electoral venezolano, que concluyera el día 14 de abril del 2013 con la entrega de los resultados finales. Como fuera informado públicamente a los medios de comunicación, esta Misión de Acompañamiento fue precedida por dos Misiones Técnicas previas, que analizaron diversos procesos específicos de la elección presidencial. Sus conclusiones fueron también hechas públicas, razón por la cual procederemos a continuación a referirnos a aspectos relevantes del día de las votaciones.

Es oportuna la ocasión para destacar y a la vez felicitar al pueblo venezolano, por la importante participación que ha tenido en el proceso acudiendo de forma masiva a cumplir con su deber ciudadano, lo cual pone de manifiesto su compromiso con el fortalecimiento de la democracia del país. Cabe destacar que una vez más fue puesto a prueba el sistema electoral, demostrando su eficacia, transparencia y seguridad, valorando positivamente el desempeño del Consejo Nacional Electoral, que cumplió la función a su cargo de acuerdo a la Constitución y las Leyes.

En primer lugar, la organización electoral del proceso de constitución de las mesas, el material de votación y el rol de los miembros de mesas se desarrolló con normalidad en el 100 % de las mesas observadas. Resaltamos la presencia la presencia mayoritaria de mujeres



El presidente de la JCE y UNIORE, Roberto Rosario Márquez, saluda a la presidenta del Consejo Nacional Electoral de Venezuela, Tibisay Lucena, tras leer el informe.

ejerciendo funciones de voluntarias y miembros de mesas, así como testigos de los partidos en los locales de votación. Sobre el material electoral, este se encontró presente en el mismo porcentaje de mesas electorales y particularmente se observó una adecuada utilización de las mamparas de votación, lo cual es una garantía física del secreto del voto.

En segundo lugar, el Plan República y de las condiciones generales de seguridad resaltamos el funcionamiento adecuado y pleno de los objetivos planteados por este programa de segu-

ridad y organización, así como un adecuado comportamiento de sus 140,000 miembros, ejerciendo labores como coadyuvantes del proceso electoral. Sin perjuicio de lo anterior, la presencia de hechos aislados en algunos lugares, no afectó el normal desarrollo y calidad del proceso electoral.

En tercer lugar, el funcionamiento del sistema de identificación y la votación electrónica tuvo una cobertura total de su infraestructura tecnológica. Debemos destacar el correcto uso de esta infraestructura, tanto por parte de miembros de mesas

“La transmisión de resultados fluyó sin mayores dificultades, lo que permitió tener al final de la jornada la información sobre las mesas escrutadas y finalizar con éxito la auditoría prevista”, dijo Rosario Márquez.

como electores y electoras, lo cual demuestra el arraigo y naturalidad que los venezolanos y venezolanas tienen en el uso de nuevas tecnologías en el ámbito electoral.

En cuarto lugar, el cierre de las mesas se realizó con total normalidad, permitiendo a las electoras y electores que se encontraban en las filas, poder ejercer su derecho al sufragio. La transmisión de resultados fluyó sin mayores dificultades, lo que permitió tener al final de la jornada la información sobre las mesas escrutadas y finalizar con éxito la auditoría prevista.



Tras llegar al país, Rosario Márquez recibió en su despacho la visita del honorable embajador de Venezuela en el país, Alberto Castellar, quien agradeció la colaboración de la JCE en el proceso. Presente en el encuentro Mariano Américo Rodríguez, presidente del Tribunal Superior Electoral de República Dominicana.

Modernismo

Convenio para Voto Electrónico

El Presidente de la Junta Central Electoral destacó la importancia del acuerdo de cooperación interinstitucional firmado en Caracas con el Consejo Nacional Electoral de Venezuela (CNE), mediante el cual este órgano electoral prestará al país los equipos necesarios para implementar un programa piloto de voto electrónico que permita socializarlo con diferentes sectores de la sociedad dominicana.

El doctor Roberto Rosario Márquez dijo que el acuerdo, que fue firmado por la Presidenta del Consejo Nacional



Electoral de Venezuela, magistrada Tibisay Lucena, en el transcurso de un acto realizado en uno de los salones del Hotel Tamanaco, de Caracas, y contó con la presencia del rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Maestro Mateo Aquino Febrillet, quien fue invitado tomando en consideración de que las próximas elecciones de ese alto centro docente serán realizadas mediante el sistema de voto electrónico y la colaboración de la Junta Central Electoral.

El acuerdo establece además una colaboración de la Junta Central Electoral en materia de Registro Civil con el Consejo Nacional Electoral de Venezuela, a fin de intercambiar experiencias en ese sentido, explicó Rosario Márquez.

El Presidente de la JCE destacó la importancia de esa colaboración del CNE debido a que el mismo permitirá un intercambio y colaboración muy importante entre ambos órganos electorales, los cuales fortalecerán la eficiencia de los servicios que brindan a las sociedades venezolanas y dominicanas.

Asamblea



El nuevo representante de los pensionados, doctor Salvador Ramos se dirige a los presentes.

Ex magistrado representará a pensionados en Plan de Retiro

► Rosario Márquez satisfecho con selección de Salvador Ramos

Entre los presentes que manifestaron su apoyo al ex magistrado Ramos estaban los ex miembros de la Junta Central Electoral Ana Teresa Pérez, Rafaelina Peralta, Luís Nelson Pantaleón González, José Luís Tavárez Tavárez, Ramón Hernández, entre otros.

El Demócrata

El Presidente de la Junta Central Electoral saludó la elección del ex magistrado Salvador Ramos para representar a los pensionados y jubilados ante el Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones de la institución en el transcurso de una asamblea que contó con la presencia de ex funcionarios y empleados procedentes de distintos puntos del país.

El doctor Roberto Rosario Márquez felicitó a los participantes en el encuentro por considerar que la elección del expresidente de la desaparecida Cámara Contenciosa Electoral de la Junta Central Electoral, constituye un gran apoyo y soporte al Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones, el cual se ha constituido en una de las entidades de su género más importante en todo el país.



Parte del público asistente al acto con los pensionados de la JCE.

Destacó que Salvador Ramos fue uno de los creadores del Plan de Pensiones de la Junta Central Electoral y que conoce muy bien todo lo concerniente al mismo, por lo que mostró su con-

fianza de que su ingreso al Comité de Dirección del mismo vendrá a fortalecerlo, lo cual redundará en beneficio tanto de los pensionados como del personal actual de la Junta Central Electoral, que religiosamente realiza su aporte al mismo.

La propuesta del doctor Salvador Ramos fue realizada por el ex magistrado de la Junta Central Electoral, doctor Luís Ramón Cordero, a quien precisamente sustituye en la representación de los pensionados y jubilados ante la administración del importante Plan, el cual se nutre única y exclusivamente de los aportes que realizan los empleados de la institución así como de las operaciones crediticias que auspicia.

Prometió trabajar para continuar fomentando el fortalecimiento de la entidad, que es lo mismo que hacerlo a favor de todos cuanto forman parte del mismo.

Encuentro

Rosario Graciano: “Mejorar servicios públicos es un desafío”

El Demócrata

La miembro titular del Pleno de la Junta Central Electoral, Rosario Graciano de los Santos, se mostró identificada con la exigencia, cada vez más frecuente, que hace la ciudadanía para que la prestación de servicios que recibe del Estado se realicen sobre la base de estándares de calidad, lo que obliga

a las instituciones prestadoras de los mismos a implementar mecanismos que viabilicen la efectiva respuesta de estas solicitudes.

Resaltó que la población cada día reclama que los servicios públicos recaigan sobre empleados con un conocimiento cabal de las atribuciones que son puestas a su cargo.

La miembro titular del Pleno de la JCE se expresó de esta ma-

nera al dejar abierto los trabajos del Comité Técnico de la Norma ISO 17582, que auspicia la Organización de Estados Americanos (OEA) con la integración de la Dirección General de Normas de Calidad (DIGENOR) y la Liga Municipal Dominicana (LMD)

En ese contexto Graciano de los Santos puntualizó que resulta muy grato para la Junta Central Electoral, emprender el trayecto que se debe recorrer para



La doctora Rosario Graciano de los Santos durante su exposición.

la puesta en práctica de herramientas que permitan a esta Institución lograr esas demandas

externas y metas de superación internas. “Iniciar una nueva cultura y pensamiento institucional basado en valores fundamentales como son la transparencia, credibilidad, honestidad, lealtad, eficiencia y equidad, de forma tal que se puedan asumir y enfrentar con éxito los compromisos son nuevos retos institucionales”, precisó Graciano de los Santos.

Explicó que cada día en la JCE se hacen esfuerzo para mejorar los servicios que se brindan al ciudadano, aunque como institución, sus integrantes se sienten sumamente satisfechos con el camino recorrido.

El Demócrata

El Presidente de la Junta Central Electoral reintrodujo los proyectos de Ley Orgánica del Régimen Electoral y de Partidos y Agrupaciones Políticas, los cuales fueron elaborados tomando en consideración las reformas que contiene la Constitución de la República, promulgada en el año 2010, y de manera especial recoge las nuevas instituciones del derecho electoral que ésta introdujo.

En una comunicación enviada al Presidente de la Cámara de Diputados de la República, doctor Abel Martínez Durán, el doctor Roberto Rosario Márquez, expresa su interés de que ambos proyectos, que fueron sometidos por la Junta Central Electoral en el año 2011, en uso de la prerrogativa contenida en la Constitución de la República, en su artículo 96, numeral 4, sean reintroducidos debido a que ambos perimieron en ese hemicycle.

El Presidente de la Junta Central Electoral explica que el proyecto de Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas recoge una gran cantidad de las recomendaciones surgidas en ocasión de la celebración del Seminario Internacional "Funcionamiento, Actividades y Marco Jurídico de los Partidos Políticos" efectuado en el país en enero del año 2011, el cual fue co-organizado por la Junta Central Electoral y la Cámara de Diputados y el auspicio del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (Idea Internacional), la Agencia Española para la Cooperación Internacional, (AECID), y el Programa de Naciones para el Desarrollo (PNUD).

Destaca que ese evento contó con la participación de expertos internacionales de más de diez países de América Latina y una importante representación de las principales fuerzas políticas de la República Dominicana.

El doctor Rosario Márquez expresa que la propuesta prevé el establecimiento de un procedimiento y requisitos para la afiliación y desafiliación de los ciudadanos en los partidos políticos, debiendo llevarse un registro general actualizado de sus afiliados, ordenado por circunscripción, municipio y provincia, tanto a nivel nacional como del exterior, proporcionando un duplicado del mismo anualmente a la Junta Central Electoral, manteniéndola informada y actuali-



En la gráfica, el doctor Ramón Hilario Espiñeyra, Secretario General de la JCE, procede a entregar la carta del Presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez, dirigida al Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Abel Martínez, solicitándole la reintroducción de las importantes piezas, cuyos proyectos también fueron entregados a la Licenciado Ruth Helen Paniagua, de la Secretaría de ese hemicycle cameral.

La JCE reintroduce proyectos de leyes

zada de las nuevas afiliaciones y desafiliaciones que se producen por cualquier causa.

El proyecto consagra la personería jurídica como uno de los atributos de los partidos y agrupaciones políticas y dispone la obligatoriedad de la renovación de sus organismos internos periódicamente, mediante mecanismos democráticos, sin que en ningún caso la duración del periodo de estos exceda el periodo

de mandato constitucional establecido para los cargos de elección popular.

La pieza reintroducida ante la Cámara de Diputados dispone la obligatoriedad de la Junta Central Electoral de fiscalizar y supervisar los eventos internos de los partidos, y la facultad de los partidos para escoger el tipo de padrón o lista de electores que deseen utilizar en sus eventos internos, siempre en apego a los

estatutos internos y reglamentos, y la cooperación acostumbrada de la Junta Central Electoral en este tipo de eventos, consistente en la facilitación de locales de escuelas, previo gestión y coordinación con las autoridades correspondientes.

Se especifica que la Junta Central Electoral podrá organizar los eventos internos de los partidos y agrupaciones políticas, siempre que estos manifiesten su interés en tal sentido, estipulándose que los recursos que se eroguen por este concepto serán descontados del aporte económico que el Estado les proporciona a través de este organismo.

En lo relativo al Proyecto de Reforma Electoral, el Presidente de la Junta Central Electoral destaca que este incluye una nueva definición de las funciones de la institución a partir de la creación de un órgano encargado de los aspectos jurisdiccionales o contencioso, y establece además como atribución de la JCE el conocimiento de las recusaciones que sean incoadas contra sus propios miembros por vínculos de afinidad o parentesco entre sí o con candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República.

Cédula a los 12 años

La propuesta reintroducida por el Presidente de la Junta Central Electoral, a través del Secretario General, doctor Ramón Hilario Espiñeyra Ceballos, proyecta fijar a partir de los 12 años de edad como requisito mínimo para la obtención de la Cédula de Identidad o en caso de los menores, con el propósito de garantizar la identificación temprana de toda persona, a partir de esa edad. Además establece regular los actos del gobierno central, las entidades públicas descentralizadas y los ayuntamientos, limitando su participación en actividades de inauguración que pudieron vincularse con la campaña electoral, y busca regular el acceso y participación de los partidos políticos en los medios de comunicación. En lo que respecta al sufragio de los dominicanos en el exterior, este proyecto incluye las disposiciones contenidas en la Ley 136-11, sobre elección de los diputados y diputadas representantes de la comunidad dominicana en el exterior.



Fachada del Congreso Nacional.

Fiesta en Cristóbal y Jaragua tras



Gobernador de la Provincia Independencia, Vianey Medina: "Cristóbal está de fiesta".



Senador de la Provincia Independencia, Juan Orlando Mercedes: "Esperamos tener otras obras como esta".



Alcalde Buanerge A. Matos Peña: "La comunidad agradece este gesto".



El sacerdote Yoni Gómez, de la Parroquia Nuestra Señora Del Carmen de Duvergé, tuvo a su cargo la bendición de edificio.



CRISTÓBAL. Momento especial del corte de cinta, que deja abierto el servicio en el edificio que aloja la Junta Municipal Electoral, un Centro de Cedulación y la Oficialía del Estado Civil.

▶ Roberto Rosario Márquez encabezó ambas inauguraciones

Los días 4 y 5 de abril serán marcados en los municipios de Cristóbal, provincia Independencia y Jaragua, provincia Bahoruco, de acuerdo a la opinión de la mayoría de autoridades, representantes de organizaciones comunitarias y residentes en estas comunidades.

Esos dos días tuvieron un impacto especial porque el Pleno de la Junta Central Electoral, encabezado por su presidente, el doctor Roberto Rosario Márquez, entregó dos nuevos edificios que marcan el antes y el después en esas poblaciones en lo relativo a edificaciones, entorno y eficiencia en el servicio público.



Moderno edificio entregado por la JCE en Cristóbal.

La primera obra fue recibida por los cristobalenses el jueves 4 y allí hubo un desborde de emociones en base al buen discurso de esta gente y las bendiciones del sacerdote Yoni Gómez, de la Parroquia Nuestra Señora Del

Carmen, del municipio de Duvergé. Con sus manos alzadas alabó al Todopoderoso para que bendiga a los presentes y refuerce la fe en todos los dominicanos, mostrando como ejemplo lo que se hace en la Junta Central

Electoral. Cuando el Gobernador de la Provincia Independencia, Vianey Medina tomó el micrófono habló como autoridad, pero también como cristobalense y dijo que podía mostrar con orgullo a la región Sur y al Mundo "este hermoso edificio".

A seguidas el Alcalde Municipal de Cristóbal, Buanerge A. Matos Peña, definió la obra como la más importante del municipio y un alerta a las autoridades de otras instituciones públicas para que se guíen de este ejemplo levantado por la JCE.

Una comisión de munícipes entregó el reconocimiento como huésped distinguido a Rosario Márquez y con él a sus acompañantes.

Cuando le tocó el turno al Senador de la Provincia, Juan Orlando Mercedes Sena, no sólo mostró una enorme satisfacción, por la obra recibida, sino que recordó que aún faltan edi-



1



2



3

1- Parte del público que acudió al acto.

2- El Magistrado Rosario Márquez recibe la distinción como Huésped Distinguido del Municipio de Cristóbal, entregado por el Cabildo.

3- Personal que labora en el nuevo edificio de la JCE en Cristóbal.

recibir nuevos edificios electorales



JARAGUA. El Presidente de la JCE y los miembros titulares del Pleno Rosario Graciano de los Santos y César Francisco Félix Félix, junto a las autoridades del municio de Jaragua y la provincia Bahoruco cortan la cinta que deja inaugurada la obra.

► Funcionarios y munícipes asisten a los actos con entusiasmo

ficios como este en Jimaní y la Descubierta, pues ya la JCE ha entregado ese edificio en Cristóbal, uno en Postrer Río y otro en Duvergé, para alegría de toda la provincia. Todos estos elogios ayudaron al magistrado Roberto Rosario Márquez, presidente de la Junta Central Electoral en su discurso, pues sólo tuvo que agregar que su gestión al frente de la institución se basa en los hechos, no en palabras.

“Esta es la misión de los servidores del Estado, trabajar. Un servidor público no está para criticar. No está para denunciar, está para servir y cumplir con el salario que recibió gracias a los impuestos que paga el pueblo”, dijo Rosario Márquez, en medio de la algarabía de los cristobalenses que al final, vieron cortar la cinta que dejaba a abierta las oficinas y disfrutaron de un refrescante brindis.



El nuevo local de la JCE en Jaragua donde funcionarán la Oficialía del Estado Civil, un Centro de Cedulación y la Junta Municipal Electoral.

El acto en Jaragua

En Jaragua la fiesta que significa estas inauguraciones arrancaron con las notas del Himno Nacional, pero con un toque especial. La banda de música

municipal interpretó magistralmente el canto patrio que abrió el escenario para que el sacerdote Anderson Fabián de la Parroquia San José, bendiga la obra.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Alcalde Mu-

nicipal Alfredo Carrasco y Cristina Cuevas, Directora del Liceo Jaragua, dio las gracias a nombre de la comunidad.

En ambos casos no pudieron contener las emociones y en el caso de Doña Cristina extendió su sentir al Magistrado Rosario Márquez cuando le exhortó a tener paciencia “mucha paciencia” para soportar críticas y desconsideraciones de quienes le adversan, a pesar del fabuloso trabajo que realiza. El Senador de la Provincia Bahoruco, Manuel Antonio Paula, alabó el trabajo de la JCE aunque advirtió que sectores nacionales e internacionales entregan fondos para deslucir el trabajo de la Institución y afectar la dominicanidad.

El Sacerdote Anderson Fabián bendice el edificio electoral de Jaragua.



Senador de Bahoruco, Manuel Antonio Paula: “Hay sectores que dan fondo en contra de la Junta”.



Profesora Cristina Cuevas: “Rosario Márquez Dios le da fuerza para seguir”.



Acalde Alfredo Carrasco: “Estamos orgullosos por esta obra”.



4- Parte del público que asistió al acto en Jaragua.

5- La banda de Música del Municipio cuando interpretaba las notas del Himno Nacional

6- Eugenio y Juan Rivas interpretan sus canciones.





Bizcocho especial en el 90 Aniversario de la JCE

La celebración de la semana aniversario de la Junta Central Electoral, concluyó de manera festiva cuando el magistrado César Francisco Félix Félix partió el bizcocho preparado para la ocasión y que significaba 90 años de existencia.

Para la ocasión estuvo presente la magistrada Rosario Graciano de los Santos, Coordinadora del Comité Organizador de las actividades y que incluía además a Diómedes Ogando, Director Financiero, la encargada de Relaciones Pública, Rosa Lidia Lora, la subdirectora financiera Raquel Alonzo; la encargada del Enlace de la JCE con la Sociedad Civil, Marina Hilario y el encargado de la Unidad Administrativa de la Presidencia, Pavel Rivas.

Este equipo contó con la colaboración de Jorge Valdez, director General Administrativo; Carolina Peña, directora interina de Recursos Humanos y Yadira Oviedo, de la dirección de Protocolo.

El ambiente festivo incluyó a todos los presentes, que al final degustaron un pedazo de este bizcocho histórico en la celebración del aniversario de esta institución. El encuentro se celebró en el Salón Multiuso de la Junta Central Electoral.

